sus declaraciones y sustanciacion de causas, resultando de ellas reos de lesa nacion, y Orapilleta á mas sacrílego, por haber ejecutado á sangre fria varios homicidios en la Iglesia de Xocotitlan, los hemos condenado á la pena del último suplicio, que se ejecutará en este dia, haciéndoles saber esta sentencia á presencia de la tropa, fijándose despues por bando en los parages acostumbrados, para instruccion y escarmiento de la misma tropa y comun de vasallos que forman el pueblo americano, sirviendo al mismo tiempo de pública comun amonestacion, que el que proclame la gracia de indulto, demora en la ejecucion ó cualquiera otra, será castigado con igual pena de muerte.

Dado en el palacio nacional de Zitácuaro, sellado de nuestras armas y firmado de nuestro secretario, en 20 de Noviembre de 1811.—Por mandado de la suprema junta nacional, *Remigio de Yarza.*

MANIFIESTO DE LA NACION AMERICANA A LOS EUROPEOS HABITANTES DE ESTE CONTINENTE.

Hermanos, amigos y conciudadanos:

La santa religion que profesamos, la recta razon, la humanidad, el parentesco, la amistad, y cuantos vínculos respetables nos unen estrechamente de todos los modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran á un mismo soberano, y viven bajo la proteccion de unas propias leyes, ecsigen imperiosamente que presteis atento oído á nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote cruel, devastador de los reinos mas florecientes, y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad alguna, sea el que fuere el partido vencedor, á quien pasada la turbacion no quedará otra cosa mas que una maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar por muchos años pérdidas y males irreparables, comprendiéndose acaso entre ellos, como es muy de temerse, el de que una mano estrangera de las muchas que anhelan poseer esta porcion preciosa de la monarquía española, provocada por nosotros mismos, y aprovechándose de nuestra desunion; nos imponga la ley cuando ya no sea tiempo de evitarlo, miéntras que frenéticos con un ciego furor nos acu-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

chillamos unos á otros, sin querer oírnos ni ecsaminar nuestros recíprocos derechos, ni saber cuáles sean nuestras miras, obstinados vosotros por vuestra parte en calumniarnos en vuestras providencias judiciales y papeles públicos, fundados en una afectada equivocacion y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones.

Pero la gran lluvia de desgracias que nos amenaza, no puede menos que descargar con el mayor rigor sobre la parte europea, mas pequeña en número que la nuestra, defectible por su naturaleza, é incapaz de reemplazar sus pérdidas; porque desengañémonos, este no es un fenómeno instantáneo, ó un fuego fátuo de la duracion de un minuto, ni es un fermento que solo ha inficionado alguna porcion de la masa: toda la nacion americana está conmovida, penetrada de sus derechos é impregnada del fuego sagrado del patriotismo, que aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie esterior, y producirá algun dia una esplosion espantosa.

¿Por ventura creeis que hay algun lugar donde no haya prendido la tea nacional? ¿Os persuadís de buena fé,

que vuestros soldados criollos son mas adictos á vuestra causa que á la nuestra? ¿Pensais acaso que no están á la hora de esta, convencidos acerca de los verdaderos motivos de la guerra? Porque en vuestra presencia se esplican de diverso modo de lo que sienten dentro de sus corazones, ¿les suponeis desposeidos de amor propio, y desprendidos de sus particulares intereses? Si es así, os engañais muy torpemente. La dolorosa esperiencia de lo que ha pasado en quince meses que llevamos de la mas sangrienta guerra, os está dando á conocer que no tratais con un vil revaño de animales, sino con entes racionales y demasiado sensibles.

Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares, sin que se haya escapado la capital del reino, os hacen ver los sentimientos de que se halla actuada la nacion, y sus estraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo de plomo que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conozcais que esta es la voz general de la nacion, y no de algunos pocos zánganos, como nos llamais? ¿Habeis ganado un solo corazon en los lugares donde habeis entrado? ¿No veis en el

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA LA PLATA

semblante de todos su disposicion, y los deseos unánimes de que triunfe su patria? ¿No son mas que otros tantos soldados á nuestro favor, todos los patriotas que levantais de guarnicion en los pueblos? Esta providencia débil, ¿es otra cosa que armar la nacion para vuestra ruina, cuando llegue el caso de la universal esplosion?

¿No advertís que vuestros procedimientos han irritado á todos los americanos de todas clases, y engendrado hácia vosotros un odio que se aumenta de dia en dia? ¿Es posible que la pasion os haya cegado hasta tal punto, que esteis persuadidos á que os han de preferir siempre en su estimacion, respecto de sus hermanos, parientes y amigos, postergándolos y sacrificándolos á vuestro capricho por complaceros á vosotros, gente advenediza y desconocida para ellos? Así que, deponiendo por un momento el capricho y preocupacion, ya que no por amor á la verdad y á la justicia, á lo ménos por vuestra conveniencia, escuchad nuestras quejas y solicitudes.

Sin querer daros por entendidos de cuáles sean estas, nos habeis llamado hereges, escomulgados, insurgentes, traidores al rey y á la patria: habeis agotado los epítetos mas denigrantes y las mas atroces calumnias, para difamar á la faz del orbe, á la nacion mas fiel á su Dios y á su rey, con solo el objeto de alucinar á los ignorantes, y hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra causa, ni se deben oír nuestras pretensiones.

Vuestra conducta y la de vuestras tropas no ha respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado á sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, y sedientos de sangre humana la habeis derramado á raudales, sin perdonar secso, edad ni condicion, cebando vuestra saña en los inermes y desvalidos, ya que no habeis podido haber á las manos á los que llamais insurgentes: quemando casas, haciendas y posesiones: saqueando furiosamente cuantiosos caudales, halajas y vasos sagrados, talando las mas abundantes sementeras.

Cuando os lisongeais de haberos portado con piedad, habeis ejecutado cruelmente la ley inícua del degüello, quitando y diezmando pueblos numerosísimos con escandaloso quebrantamiento

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

del derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respeto debido á los cadáveres, colgándolos en los campos para pasto de los brutos; y lo que es mas, el religioso miramiento à los templos convirtiéndolos en caballerizas.

Habeis marcado con ignominiosas señales á los infelices que habeis dejado vivos: habeis insultado con irrisiones y befas á los moribundos condenados á muerte por vuestra cruel venganza, sin siquiera oirlos en manera alguna: habeis desenfrenado vuestra lascivia con estupros inmaturos, ejecutados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos de toda clase de mugeres de carácter y conocida virtud: habeis profanado con estas mismas obcenidades, alojándoos en la casa de Dios con mas número de mancebas que de soldados.

Habeis puesto vuestras manos sacrílegas en nuestros sacerdotes criollos, matándolos, poniéndolos en cuerda en union de gente plebeya, confundiéndolos con la misma en las cárceles públicas, haciéndoles sufrir una muerte contínua en horribles bartolinas y calabo-

zos, asegurándolos con esposas y grillos, sentenciándolos á muerte y destierro en consejo diabólico, que llamais de guerra, y ejecutándo muchas veces estos atentados, aun sin intervencion de vuestros gefes seculares, y por el solo capricho de algun europeo que quiera manifestar su odio personal, despreciando fueros é inmunidades, con escándalo del mundo religioso, acostumbrado hasta aquí á venerar el altar.

Con iguales desprecios habeis ultrajado la primera nobleza americana, manifestando con vuestros dichos y hechos, que habeis declarado la guerra á ésta, y lo que es mas sensible, al venerable clero. Os llamais atrevidamente señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, *jueces de vivos y muertos*, y para acreditarlo, no perdonais asesinatos, robos, incendios, ni libertades de toda especie; hasta atreveros á inquietar las cenizas de los muertos, exhumar los cadáveres de los que han fallecido de muerte natural para juzgarlos; habeis cometido la cobarde torpeza de poner en venta la vida de los hombres, cohechando asesinos secretos, y ofreciendo crecidas sumas de dinero por bandos

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

mandados publicar en todo el reino, para el que matase á determinadas personas. ¡Hasta aquí pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el velo del pudor, y se hará increible á la posteridad! ¡Atentado horrible, sin ejemplar en los anales de nuestra historia, tan contrario al espíritu de la moral cristiana, como subversivo del buen órden, y opuesto á la magestad, decoro y circunspeccion de nuestras sábias leyes, como escandaloso à las naciones mas ignorantes, que saben respetar los derechos de gentes y de guerra!

Habeis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y bajo el augusto nombre del rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre, que no reconoce otro soberano que Fernando VII, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros, con atropellamientos que jamas ha ejecutado ni el mismo rey, ni los permitiria; aun cuando este asunto se opusiera á su soberanía, el cual (conociéndolo vosotros por un testimonio secreto de vuestra conciencia), que concierne directa y únicamente á los particulares

individuos, los tratais con mas severidad que si fuera relativo al mismo rey.

Habeis pretendido reasumir en vuestras privadas personas, los sagrados derechos de religion, rey y patria, aturdiendo à los necios con estas voces, profanadas por vuestros labios acostumbrados á la mentira, calumnia y perfidia: os habeis envilecido á los ojos del mundo sensato, con haber querido confundir esta causa, que es puramente de Estado, con la de religion; y para tan detestable fin habeis impelido á muchos ministros de Jesucristo, á prostituir en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado.

¿Cómo podeis combinar estos inícuos procedimientos con los severos preceptos de nuestra religion, y con la inviolable santidad de nuestras leyes? Y á quién sino á la espada podremos ocurrir por la justicia, cuando vosotros siendo partes, sois al mismo tiempo jueces nuestros, acusadores y testigos, en un asunto en que se disputa si sois vosotros los que debeis mandar en estos dominios á nombre del rey; ó nosotros, que constituimos la verdadera nacion americana? Si sois unas autoridades

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

legítimas, ausente el soberano, ó intrusos, ó arbitrarios, ¿qué, quereis apropiaros sobre nosotros una jurisdiccion que no teneis, ni nadie pudo daros?

Esta espantosa lista de tamaños agravios impresa vivamente en nuestros corazones, seria un terrible incentivo á nuestro furor, que nos precipitaria á vengarlos, nada menos que con efusion de la última gota de sangre europea ecsistente en este suelo, si nuestra religion mas acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad, y la natural suavidad de nuestra índole, no nos hiciesen propender á una reconciliacion, ántes que á la continuacion de una guerra, cuyo écsito, cualquiera que sea, no puede prometernos mayor felicidad, que la paz, atendida vuestra situacion y las circunstancias.

Porque si entrais imparcialmente en cuenta con vosotros mismos, hallaréis que sois mas americanos que europeos: apénas nacidos en la Península, os habeis trasportado á este suelo desde vuestros tiernos años: habeis pasado en él la mayor parte de vuestra vida: os habeis imbuido en nuestros usos y costumbres, connaturalizados con la benigna tempe-

rie de estos climas, contraido conecsiones precisas, heredado gruesos caudales de vuestra mugeres ó adquirídolos por vuestro trabajo é industria, obtenido sucesion, y criado raices profundas; muy raro de vosotros tiene correspondencias con ultramarinos sus parientes, ó sabe del paradero de sus padres, y desde que salísteis de la madre patria, formásteis la resolucion de no volver á ella.

¿Qué es, pues, lo que os retrae de interesaros en la felicidad de este reino, de donde os debeis reputar naturales? ¿Es acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades á los europeos, ha sido por vía de represalia, habiéndolas comenzado ellos.

El sistema de la insurreccion jamas fué sanguinario. Los prisioneros se trataron al principio con comodidad, decencia, y decoro: innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros é infieles á su palabra de honor, se valian de esta benignidad para procurarnos todos los males posibles, y despues han sido nuestros mas atroces enemigos. Hasta que vosotros abrísteis la puerta á la crueldad, comenzó á hostilizaros el pueblo de un modo muy in-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

ferior al con que vosotros os habeis portado.

Por vuestra felicidad, pues, mas bien que por la nuestra, deseáramos terminar unas desgracias y desavenencias que están escandalizando al orbe entero, y acaso preparándonos en alguna potencia estrangera desastres que tengamos que sentir ya tarde, cuando no podamos evitarlos. Y así, á nombre de nuestra comun fraternidad y demas sagrados vínculos que nos unen, os pedimos que ecsamineis atentamente, con imparcialidad sabia y cristiana, los siguientes planes de paz y de guerra, fundados en principios evidentes de derecho público y natural, los cuales os proponemos á beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrade, ceda siempre en utilidad de la nacion: sean nuestros jueces el carácter nacional, y las estrecheces de circunstancias las mas críticas, bajo las cuales está gimiendo la América.

PLAN DE PAZ.

Principios naturales y legales en que se funda.

1.º La soberanía reside en la masa de la nacion.

2.º España y América son partes integrantes de la monarquía sujetas al rey; pero iguales entre sí, y sin dependencia ó subordinacion de la una respecto de la otra.

3.º Mas derecho tiene la América fiel para convocar cortes, y llamar representantes de los pocos patriotas de España que está contagiada de infidencia, que para llamar de las Américas diputados, por medio de los cuales nunca podemos estar dignamente representados.

4.º Ausente el soberano, ningun derecho tienen los habitantes de la Península para apropiarse la suprema potestad, y representar la real persona en estos dominios.

5.º Todas las autoridades dimanadas de este orígen, son nulas.

6.º El conspirar contra ellas la

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

nacion americana, no es mas que usar de su derecho.

7.º Lejos de ser esto un delito de lesa-magestad, (en caso de ser algunos, seria de lesos-gachupines), es un servicio digno del reconocimiento del rey, y una efusion de su patriotismo, que su magestad aprobaria si estuviera presente.

8.º Despues de lo ocurrido en la Península y en este continente desde el trastorno del trono, la nacion americana es acreedora á una garantía para su seguridad, y no puede ser otra que poner en ejecucion el derecho que tiene de guardar estos dominios á su soberano, por sí misma, sin intervencion de gente europea.

De tan incontrastables principios se deducen estas justas pretensiones.

1.ª Que los europeos resignen el mando y la fuerza armada á un congreso nacional é independiente de España, representativo de Fernando VII, que afiance sus derechos en estos dominios.

2.ª Que los europeos queden en

clase de ciudadanos, viviendo bajo la proteccion de las leyes, sin ser perjudicados en sus personas, familias ni haciendas.

3.ª Que los europeos actualmente empleados, queden con los honores, fueros y privilegios, y con alguna parte de las rentas de sus respectivos destinos; pero sin el ejercicio de ellos.

4.ª Que declarada y sancionada la independencia, se echen en olvido de una y otra parte todos los agravios y acontecimientos pasados, tomándose á este fin las providencias mas activas, y todos los habitantes de este suelo, así criollos como europeos, constituyan indistintamente una nacion de ciudadanos americanos vasallos de Fernando VII, empeñados en promover la felicidad pública.

5.ª Que en tal caso, la América podrá contribuir á los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional les imponga en testimonio de su fraternidad con la Península, y de que ambas aspiran á un mismo fin.

6.ª Que los europeos que quieran espontáneamente salir del reino, obten-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

gan pasaporte para donde mas les acomode; pero en este caso los empleados no perciban ántes la parte de renta que se les asignare.

PLAN DE GUERRA.

Principios indubitables en que se funda.

1.º La guerra entre europeos y americanos, no debe ser mas cruel que entre naciones estrangeras.

2.º Los partidos beligerantes reconocen á Fernando VII. Los americanos han dado de esto pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su nombre en sus títulos y providencias, y estampándolo en sus monedas y dinero numerario. En este supuesto estriba el entusiasmo de todos, y sobre este pié ha caminado siempre el partido de la insurreccion.

3.º Los derechos de gentes y de guerra inviolables entre naciones infieles y bárbaras, deben serlo entre nosotros, profesores de una misma creencia, y sujetos á un mismo soberano y á unas mismas leyes.

4.º Es opuesto á la moral cristiana proceder por odio, rencor ó venganza personal.

5.º Supuesto que la espada ha de decidir, y no las armas de la racionalidad y prudencia, por convenios y ajustes concertados sobre las bases de la equidad natural, la lid debe continuarse del modo que sea ménos opuesto á la humanidad demasiada para dejar de ser objeto de nuestra tierna compasion.

De aquí se deducen naturalmente estas justas pretensiones.

1.ª Que los prisioneros no sean tratados como reos de lesa-magestad.

2.ª Que á ninguno se sentencie á muerte, ni se destine por esta causa; sino que se mantengan todos en rehenes para un cange.

3.ª Que no sean incomodados con grillos ni encierros, si no que siendo esta una providencia de mera precaucion, se pongan sueltos en un parage donde no perjudiquen las miras del partido donde se hallen arrestados.

4.ª Que cada uno sea tratado segun su clase y dignidad.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

5.ª Que no permitiendo el derecho de guerra la efusion de sangre, sino en el actual ejercicio del combate, concluido este, no se mate à nadie, ni se hostilice á los que huyen ó rinden las armas, sino que sean hechos prisioneros por el vencedor.

6.ª Que siendo contra el mismo derecho, y contra el natural, entrar á sangre y fuego en las poblaciones, ó asignar por diezmo ó quinto personas del pueblo para el degüello, en que se confunden inocentes y culpados, nadie se atreva, bajo de severas penas, á cometer este atentado horroroso, que tanto deshonra á una nacion cristiana, y de buena legislacion.

7.ª Que no sean perjudicados los habitantes de los pueblos indefensos, por donde transiten indistintamente los ejércitos de ambos partidos.

8.ª Que estando ya á la hora de esta desengañado todo el mundo acerca de los verdaderos motivos de la guerra, y no teniendo lugar el ardid de enlazar esta causa con la de religion, como se pretendió al principio, se abstenga el estado eclesiástico de prostituir su ministerio con declamaciones, sugestiones,

y de otros cualesquiera modos, conteniéndose dentro de los límites de su inspeccion.

Y los tribunales eclesiásticos no entrometerán sus armas vedadas en asuntos puramente de Estado, que no les pertenecen; pues de lo contrario, abaten seguramente su dignidad, como está demostrando la esperiencia, y esponen sus decretos y censuras á la mofa, irrision y desprecio del pueblo, que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de su patria.

Entendidos de que en este caso no serémos responsables de las resultas por parte de los pueblos entusiasmados por su nacion, aunque por la nuestra, protestamos desde ahora para siempre nuestro respeto y profunda veneracion á su carácter y jurisdiccion, en cosas propias de su ministerio.

9.ª Que siendo este un negocio de la mayor importancia, que concierne á todos y á cada uno de los habitantes de este suelo, indistintamente se publique este Manifiesto y sus proposiciones, por medio de los periódicos de la capital del reino, para que el pueblo compuesto de americanos y europeos, instruido de lo

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.

que mas le interesa, indique su voluntad, la que debe ser la norma de nuestras operaciones.

10.ª Que en caso de no admitirse ninguno de los planes propuestos, se observarán rigurosamente las represalias.

Ved aquì, hermanos y amigos nuestros, las proposiciones religiosas y políticas, fundadas en principios de equidad natural que os hacemos, consternados de los males que afligen á toda la nacion. En una mano os presentamos el ramo de la oliva, y en la otra la espada; pero no perdiendo de vista los enlaces que nos unen, teniendo presente: que por nuestras venas circula sangre europea, y que la que actualmente está derramándose con enorme detrimento de la monarquía, y con el objeto de mantener íntegra, durante la ausencia del soberano, toda es española.

¡Qué impedimento justo teneis para ecsaminar nuestras proposiciones? ¡Cómo podeis cohonestar la terca obstinacion de no querer oírnos? ¡Somos acaso de ménos condicion que el populacho de un solo lugar de España? ¡Y vosotros sois de mejor gerarquía que la de

los reyes? ¡Cárlos III descendió de su trono por oír á un plebeyo que llevaba la voz del pueblo en Madrid! A Cárlos IV le costó nada ménos que la abdicacion de la corona el tumulto de Aranjuez. ¡Solo á los americanos cuando quieran hablar á sus hermanos, en todo iguales á ellos, en tiempo en que no hay rey, se les ha de contestar á balazos? No hay pretesto con que podais cohonestar este rasgo del mayor despotismo.

Si al presente que os hablamos por última vez, despues de haberlo procurado infinitas, rehusais admitir alguno de nuestros avisos, nos quedará la satisfaccion de haberlos propuesto, en cumplimiento de los mas sagrados deberes, que no saben mirar con indiferencia los hombres de bien. De este modo quedarémos vindicados á la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echarnos en cara procedimientos irregulares. Pero en tal caso, acordaos que hay un Supremo severísimo juez, á quien tarde ó temprano habeis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus resultas y reatos espantosos, de que os hacemos responsables desde ahora para cuando el harpon de crueles remordimientos

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones, no deje lugar mas que á vanos é inútiles arrepentimientos.

Acordaos que la suerte de América no está decidida: que la de las armas no siempre os favorece, y que las represalias en todo tiempo son terribles. Hermanos, amigos y conciudadanos, abracémonos, y séamos felices en vez de hacernos mútuamente desdichados.

Real de Sultepec, y Marzo 16 de 1812.—*Dr. José María Cos.*

NOTA CON QUE EL DR. COS REMITIÓ A VENEGAS EL PLAN DE PAZ Y GUERRA.

Escmo. Sr.—Lleno de incomparable satisfaccion por haberse dignado la suprema junta nacional de aprobar el Manifiesto y planes que acompaño, tengo el honor de dirigirlos á V. E. de órden espresa de S. M. Los principios y mácsimas incontestables en que se funda, obligan á todo hombre de bien á decidirse por el partido de la nacion, cuya justicia solo puede ignorar el que cierra obstinadamente los ojos del entendimiento á las verdades mas claras,

y tapa sus oídos para no escuchar los clamores de la religion, de la naturaleza, de la humanidad y de la política, que resuenan por los cuatro ángulos del globo terráqueo con tanto honor nuestro, como oprobio é ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo haciendo violencia á mi naturaleza, hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones mas precisas, contentándome con sustraerme del reino por no ver la devastacion de mi patria, si V. E. me hubiera concedido la licencia que solicité para trasladarme á España; pero no pudiendo presenciar la violacion de los derechos mas santos, cualquiera género de muerte me parece preferible á una apatía vergonzosa y criminal, ó á la bajeza de estar precisado á influir de algun modo en el derramamiento de la sangre de mis inocentes hermanos. Sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos aprobarán en todo tiempo mis sentimientos estampados en esos pliegos: ellos son tambien los de toda la América, y V. E. á pesar de las mentiras con que procuran alucinarlo algunos *gachupines* perversos y tontos, debe

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.